

7167

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo V «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo V, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 6 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 1978) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de grupo V, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 6 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 1978).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

7168

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho del Seguro y Seguros Sociales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho del Seguro Privado y Seguros Sociales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 12 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Derecho del Seguro Privado y Seguros Sociales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 1978).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

7169

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para la plaza de «Física para Médicos» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física para Médicos» (Facultad de Medicina).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 9 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1978), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones

contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y resuelta favorablemente la de doña María Concepción Martínez Lope, toda vez que por error material figuraba confundido su segundo apellido,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la disciplina de «Física para Médicos» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 9 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de enero de 1978), quedando rectificado el segundo apellido de la aspirante doña María Concepción Martínez Lope, en el sentido de ser como queda transcrito.

Excluir definitivamente al aspirante siguiente:

Fernández Rodríguez, Joaquín Manuel (D. N. I. 11.338.069).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

7170

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Fisiología vegetal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Patología y Clínica médicas (1.ª cátedra)», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

«Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Derecho procesal», de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a distancia.

«Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

«Arqueología, Epigrafía y Numismática», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Historia contemporánea universal y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.

«Geografía física (Geodinámica externa)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

«Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.